

180744

180744



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

ARD/Cº.93.

que, por diez años, se solicita, como de la propia y nueva introducción en España, procedente de los Estados Unidos de América del Norte, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuya patente ha de recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BARRENAS PARA PERFORACIONES, ESPECIALMENTE DE ROCAS".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Introducción tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias



5. y protectorado, de unas mejoras introducidas en la fabricación de barrenas para perforaciones, especialmente de rocas, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente, a título de ejemplo de fabricación, en la hoja de planos que se acompaña.
10. En el mencionado plano, llevado a cabo en forma y tamaño reglamentario (treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, señalándose en ellas los elementos que, para cada una, también se mencionan:
15. FIG.I = Vista en corte, de lado y planta, de la barrena conseguida con arreglo a las mejoras de que tratamos:
- 1 = Lengüeta de tungsteno o material similar (p.ej: widia).
- 2 = Orificios laterales conductores del agua.
- 3 = Cuerpo o caperuza de acero, con caras perfiladas.
- 4 = Hueco para alojamiento de la barra principal.
- 5 = Chaflanes o biseles de corte.
- 6 = Exterior cilíndrico de la caperuza.
- FIG.II = Vista en perspectiva del conjunto (barra principal y barrena propiamente dicha):
- 7 = Barra principal.
- 8 = Extremo de la barra, en tronco de cono.
- 9 = Conducto central para paso del agua.
- 10 = Hueco para alojamiento de la barra principal.
- 11 = Lengüeta de corte.

180744

- tres -



12 = Conductos para el agua.

13 = Chaflanes o biseles.

DESCRIPCION: Con arreglo a estas mejoras:

40. Además de la lengüeta central de tungsteno, widia o material similar, que se encuentra en la parte central de los biseles de corte, lleva en la parte interior unos orificios que coinciden lateralmente con estos biseles para el paso del agua refrigeradora, que es necesario arrojar cuando la máquina perforadora está agujereando la roca o peñas.

45. La barrena conseguida con arreglo a estas mejoras que describimos es intercambiable, para lo cual, en su parte inferior lleva un hueco tronco-cónico para que se puedan adaptar fácilmente las barras principales de las perforadoras.

50. La parte principal de la barrena obtenida es de acero y la lengüeta central, como antes de indicarse, es de un material especial que no se deteriora fácilmente y tampoco necesita que se afile continuamente, debido a su especial calidad.

55. La transmisión de la barra es directa a esta barrena y, en caso de desgaste o cambio para su afilado, puede adaptarse otra barrena.

60. La resistencia de la barrena fabricada con la aplicación de estas mejoras, estriba en la lengüeta, pudiendo soportar mucho tiempo de uso sin necesidad de afilado, debido, como antes se menciona, a la alta calidad de dicha barrena por la repetida lengüeta de tungsteno, widia o material análogo.

65. Los materiales, forma y disposición de los elementos que constituyen estas mejoras, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia de lo que se desea registrar como Patente



de Introducción.

70. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

75. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES.

80.

-----

Se reivindica, como de la propia y nueva introducción en España, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos siguientes:

85. PRIMERO = Por unas mejoras introducidas en la fabricación de barrenas para perforaciones, especialmente de rocas, caracterizadas por disponer en la barrena con cuerpo de acero, una lengüeta central de tungsteno o material análogo, colocada en el vértice de los biseles de corte de la misma barrena, acoplada fuertemente.

90. SEGUNDO = Por las mismas mejoras introducidas en la fabricación de barrenas para perforaciones, especialmente de rocas, según se indica en la anterior reivindicación, caracterizadas igualmente por disponer aquéllas en forma cilíndrica con caras late-

180744

- cinco -

100. rales achaflanadas y biseles de corte en su cara anterior, con hueco tronco-cónico interior (para disposición en la barra principal) y orificios conductores de agua (para refrigeración).

TERCERO = Por unas "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BARRENAS PARA PERFORACIONES; ESPECIALMENTE DE ROCAS".

105. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas, con una de planos, para la mejor comprensión.

110. Madrid, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

111. Por autorización de D. Benito Manso Alonso.

ENRIQUE ROBRIGUET  
POR PODER



180744



FIG. I

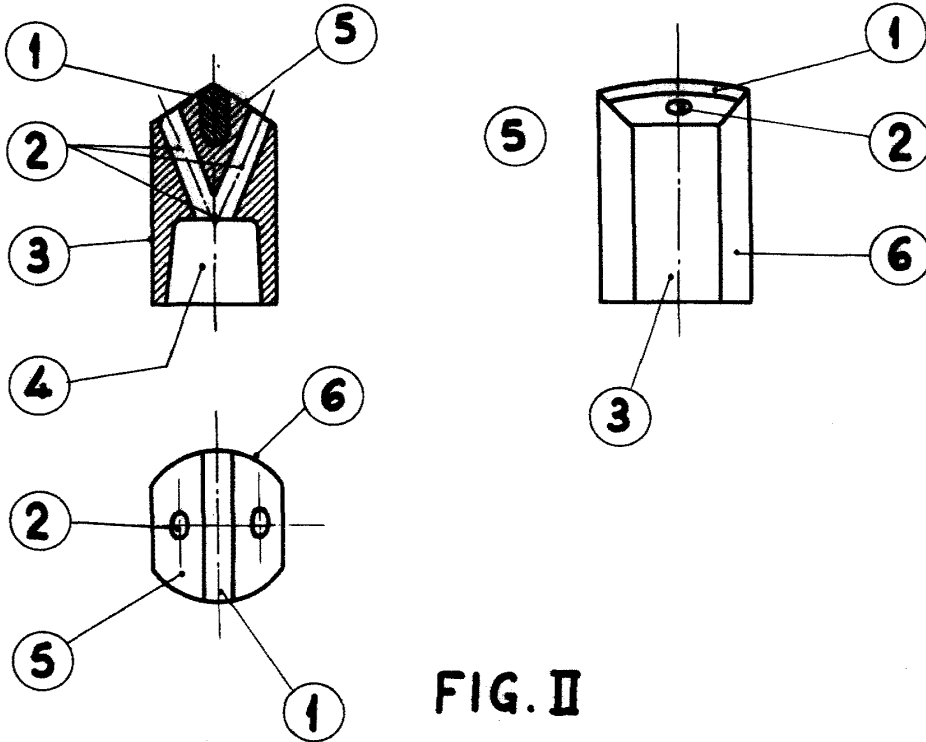
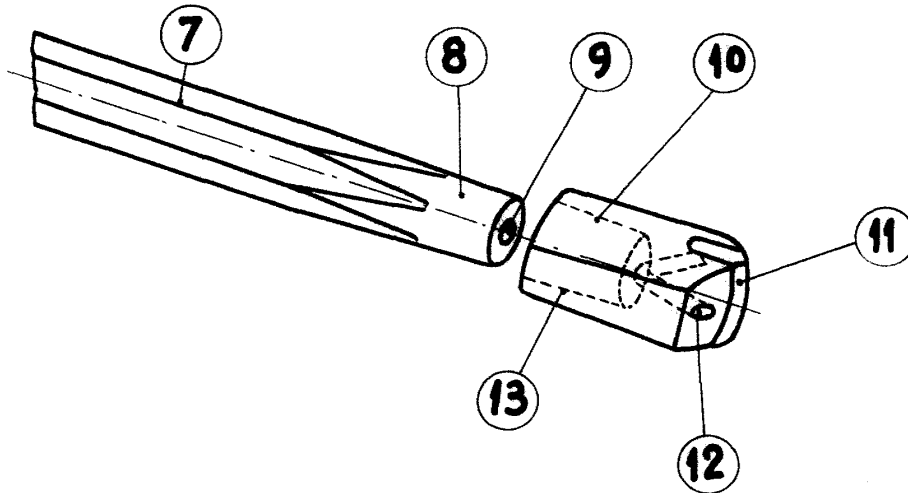


FIG. II



San Sebastian 4 Septiembre 1947

Escala variable